



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

COMISIÓN: DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

En la ciudad de Talca, el día 25 de septiembre de 2025 siendo las 12:03, sesionó la **SUBCOMISIÓN DE TEMAS ADUANEROS**

Se informa que:

1. La Subcomisión estuvo conformada por la nómina que se adjunta como anexo N° 1.
2. Luego de designados los responsables de la conducción del trabajo de la Subcomisión, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la agenda temática con las propuestas de Argentina y Chile para la reunión y se acordaron los siguientes compromisos en el Anexo N° 2:
3. Los principales acuerdos alcanzados en esta comisión/subcomisión consisten en:

- 1. Potenciar relaciones con el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza y Aduana Argentina a fin de coordinar acciones de control.**

No habiendo estado presente la entidad proponente de este tema, circunstancia que ha imposibilitado conocer su alcance, y objetivo, se acuerda por los integrantes de esta Subcomisión no tratar el mismo.

- 2. Comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (cites) en Chile.**

Tema planteado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile, quien expone los detalles del procedimiento utilizado en Chile para la exportación de especies de flora a distintos países, haciendo hincapié en los requisitos para aquella destinación.

El Servicio Nacional de Aduana de Chile, da cuenta que los requisitos de exportación se verifican al momento mismo de su despacho en frontera, para lo cual se deben contar con todos los vistos buenos/visaciones necesarias para la materialización de esta destinación aduanera, sin los cuales no podría salir del país.

Página 1 de 8



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

La Aduana Argentina explica los requisitos que se exigen en dicho país para la exportación de estas especies.

Habiendo CONAF dado a conocer su procedimiento, la Subcomisión da por cumplido este tema.

3. Avanzar en el diálogo técnico en el ámbito aduanero para la proyección de habilitación del Paso Pehuenche para el tránsito de todo tipo de carga.

La Delegación Argentina manifiesta que en abril 2019 se habilitó el paso y que con la infraestructura actual se podría llegar a transitar hasta entre 150 a 200 camiones diarios. Expresa el Ministro de Producción de la Provincia de Mendoza, la necesidad de mejorar la infraestructura y que lo lógico sería hacer una sola infraestructura de ambos países. En este sentido, explica que si Pehuenche tuviese mayor volumen de carga, podría viabilizar mayor número de camiones y descongestionar el Paso Cristo Redentor, para lo cual es fundamental la voluntad política de ambos países.

El Ministro de Producción deja una copia del estudio "Informe Análisis Factibilidad Económica" desarrollado en Argentina, el cual solicita dejarlo adjunto a la presente acta.

El Servicio Nacional de Aduanas de Chile da cuenta que mediante el Decreto 1230 de 1990, del Ministerio de Hacienda, se establecen los puntos de control y que en el caso del paso El Pehuenche, se encuentra habilitado -desde el punto de vista aduanero- para todo tipo de cargas. Asimismo, hace presente que desde la Unidad de Pasos Fronterizos se está levantando un proyecto de construcción de un nuevo complejo fronterizo, por lo que, de ser de interés de las contrapartes argentinas, pudieran dirigirse ante dicha institución para conocer más detalles del mismo.

La Aduana de Argentina expresa que mediante Resolución General 5503/2024 AFIP se habilita para todo tipo de carga el Paso Internacional Pehuenche.

El Ministro de Producción de la Provincia de Mendoza, agregó que ya se compartió el estudio a la comisión de Infraestructura.

Don José Díaz, Presidente del Centro de despachante de aduana del sur de Mendoza, comenta que ya existe la Zona primaria Aduanera de San Rafael.

Página 2 de 8



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

Se acuerda por la Subcomisión, al tenor del carácter del estudio dado a conocer, el que excede a las aduanas, que, a través de la Coordinadora de esta mesa del Gobierno Regional del Maule, sea compartido con el resto de las Subcomisiones, en particular con la Subcomisión de Industria, Comercio y Turismo, al ser otras entidades a quienes corresponde su revisión.

Por su parte, la Subcomisión acuerda, al tenor de lo conversado, dar por cumplido este tema en esta reunión.

- 4. Definir un punto de contacto con nuestro par argentino, que nos permita consultar y gestionar de manera más ágil información de carácter operativo como vencimientos, alertas y perfiles de riesgo.**

Las Aduanas manifiestan la importancia del trabajo conjunto y colaborativo en aras de la adecuada aplicación de la normativa aduanera y poder contar con mayor información de carácter operativo como vencimientos, alertas y perfiles de riesgo para el control y fiscalización.

En razón de aquello, en este acto las aduanas proceden a intercambiar puntos de contacto para los efectos antes indicados, de manera que exista una adecuada coordinación que permita un mejor control.

- 5. Comunicación entre los servicios aduaneros se ha normalizado y hoy funciona de manera fluida, no obstante se considera importante evaluar la disponibilidad de personal chileno para agilizar controles.**

Teniendo presente que no asiste el proponente de este tema, el Servicio de Aduana de Chile manifiesta contar con el personal necesario para atender el paso El Pehuenche. Asimismo, agrega que en el paso prestan funciones distintos servicios públicos respecto de los cuales no se tiene injerencia ni conocimiento sobre la disponibilidad y cantidad de sus funcionarios que desarrollan labores en aquel.

Conforme lo anterior, y al no tenerse mayores antecedentes del alcance y objetivo de este tema propuesta, la Subcomisión de Aduanas acuerda no perseverar.

Página 3 de 8



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

Anexo N° 2: Compromisos de la XXIV Reunión del Comité de Integración El Pehuenche (2025)						
N°	ACUERDO	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE		ESTADO DE AVANCE	COMENTARIOS
			ARGENTINA	CHILE		
1	Respecto del tema 1: Potenciar relaciones con el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza y Aduana Argentina a fin de coordinar acciones de control. .	N/A	N/C	N/C	N/A	Atendido el hecho que no se encuentra la(s) persona(as) que lo plantearon, y no se puede conocer su alcance y contenido, se acuerda no perseverar del mismo
2	En relación al tema 2 propuesto: Comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (cites) en Chile. La representante de CONAF explica el procedimiento que tienen implementado en especies de floras que se exportan a distintos países y sus requisitos. Por su parte, se explica por acá los requerimientos que se utilizan en argentina para este tipo especie. Por acuerdo se da por cumplido este compromiso.				100%	Habiendo CONAF dado a conocer su procedimiento, la Subcomisión da por cumplido este tema
3	Se presenta por parte de la delegación de Argentina el Estudio "Informe de Análisis de Factibilidad Económica Paso Pehuenche".				100%	Se acuerda por la Subcomisión, al tenor del carácter del estudio dado a conocer, el que excede a las aduanas, que, a través de la

Página 4 de 8



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

					<p>Coordinadora de esta mesa del Gobierno Regional del Maule, sea compartido con el resto de las Subcomisiones, en particular con la Subcomisión de Industria, Comercio y Turismo, al ser otras entidades a quienes corresponde su revisión.</p> <p>Por su parte, la Subcomisión acuerda, al tenor de lo conversado, dar por cumplido este tema en esta reunión.</p>
4	Definir un punto de contacto con nuestro par argentino, que nos permita consultar y gestionar de manera más ágil información de carácter operativo como vencimientos, alertas y perfiles de riesgo			100%	En este acto las aduanas proceden a intercambiar puntos de contacto para los efectos antes indicados, de manera que exista una adecuada coordinación que permita un mejor control.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



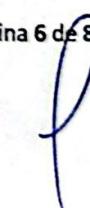
25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

4	Comunicación entre los servicios aduaneros se ha normalizado y hoy funciona de manera fluida, no obstante se considera importante evaluar la disponibilidad de personal chileno para agilizar controles.				N/A	Al no tenerse mayores antecedentes del alcance y objetivo de este tema propuesta, la Subcomisión de Aduanas acuerda no perseverar.
---	--	--	--	--	-----	--

Participantes:

ANEXO N° 1				
nómina de los delegados de CHILE de la subcomisión de TEMAS ADUANEROS				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
KATHERINE AMPUERO MARTÍNEZ	DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE TALCAHUANO	DIRECTORA REGIONAL	+56412857704	kampuero@aduana.cl
FRANCISCO MÉNDEZ SEGUEL	DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE TALCAHUANO	JEFE DE FISCALIZACIÓN DE ADUANA TALCAHUANO	967318255	fmendez@aduana.cl

Página 6 de 8



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

PABLO CASTRO ASENJO	DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE TALCAHUANO	ASESOR LEGAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES	32-2134514	pcastro@aduana.cl
CLAUDIA GONZÁLEZ TORRES	CONAF	JEFA DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	961228492	Claudia.gonzalez@conaf.cl

ANEXO N° 1				
Nómina de los delegados de ARGENTINA de la Subcomisión de TEMAS ADUANEROS				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
EDGARDO MARTÍNEZ	CONSULADO ARGENTINO EN CONCEPCIÓN	AGREDADO CONSULAR ARGENTINA	993152444	cconc@mrecic.gov.ar
JOSÉ LUIS DIAZ	CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL	PRESIDENTE DEL CENTRO DE DESPACHANTE DE ADUANAS DEL SUR DE MENDOZA	+549 2604608409	licjd@hotmail.com
ELIZABETH SABORETTI(*)	ARCA DGA	ADMINISTRADORA ADUANA SAN RAFAEL	+549 3764283831	bsaboretti@arca.gov.ar
RODOLFO VARGAS ARIZU	MINISTRO DE PRODUCCIÓN, GOBIERNO DE MENDOZA	MINISTRO DE PRODUCCIÓN, GOBIERNO DE MENDOZA	+549 2616500969	rvargasarizu@mendoza.gov.ar
AGUSTIN LAVALLE	EMBAJADA ARGENTINA	SECRETARIO DE EMBAJADA	+549 1134971990	ehile@mrecic.gov.ar

NOTA: LA ADMINISTRADORA ADUANA SAN RAFAEL, PARTICIPÓ DE MANERA ON LINE EN LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMAS ADUANEROS.






XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile



KATHERINE AMPUERO MARTÍNEZ
DIRECCION REGIONAL ADUANA DE
TALCAHUANO

Presidencia

Chile



EDGARDO HERNÁN
MARTÍNEZ
CONSULADO ARGENTINO EN
CONCEPCIÓN

Vicepresidencia

Argentina